



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0134**
NEUQUEN, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 7273-M/17 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 301/2017 de fecha 21 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Secretaría de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo C n° 0002-00000006 por \$ 8.820.- (Pesos Ocho Mil Ochocientos Veinte) de la firma **Transporte FRADES Ailin Rayen** correspondiente a 36 horas trabajadas con camión volcador de 6 m³, doble cabina, dominio DFJ 789, con destino a realizar tareas de limpieza de espacios verdes y traslado de maquinarias, durante el mes de octubre/2017 en la zona Oeste de la Ciudad;

Que atento a la finalización de la Orden de Compra y la necesidad de seguir contando con el servicio ya que una interrupción en el mismo resultaría perjudicial para el trabajo que se viene realizando en los distintos barrios de la Ciudad, el proveedor accedió a continuar dentro de los términos de la mencionada Orden de Compra;

Que la factura cuenta con la debida conformidad de la Subsecretaria de Espacios Verdes, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 6/7 obra Certificación de Servicios, y Planilla de control horas de trabajo, por parte del Director Municipal de Espacios Verdes;

Que por Pase n° 81/18, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 8865;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

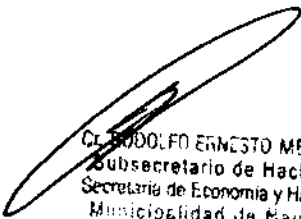
Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y SERVICIOS URBANOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Molina


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

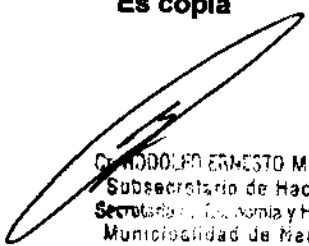
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0002-00000006, de la firma **FRADES Ailin Rayen** por PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE (\$ 8.820.-), correspondiente a horas trabajadas con camión volcador de 6 m³, doble cabina, dominio DFJ 789 durante el mes de octubre/2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina



RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2171</u>
Fecha <u>23 / 02 / 2018</u>